

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de enero de dos mil veintidós

REFERENCIA.	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante.	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandados.	IVONNE PATRICIA ALVAREZ ADARBE
Radicado.	050013103011 2021-00072 00

Se incorpora y se pone conocimiento la respuesta dada por EPS SURAMERICANA S.A. allegada el pasado 16 de diciembre, la cual remito al numeral 3.9 del expediente electrónico.

nz

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d3c8e9e7d8667e355e54c59d25dbb27588a9097403d5ed1967e3b5c808cf2b9**

Documento generado en 20/01/2022 10:00:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>